



Plantean decálogo para migración segura

MARTHA MARTÍNEZ

Organizaciones civiles propusieron a la Cámara de Diputados reformar la Ley de Migración para evitar la detención de migrantes, crear un Tribunal Administrativo Migratorio que revise las resoluciones de las autoridades en la materia y replantear los acuerdos con Estados Unidos en materia de deportaciones.

A 22 días del incendio en una sede el Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez,

Chihuahua, más de 70 organizaciones entregaron ayer a la Comisión de Relaciones Exteriores el decálogo Diez Medidas Urgentes para la Migración Segura, Ordenada y Humana en México,

De acuerdo con el documento, cerca de 300 millones de personas en el mundo viven en un país distinto a aquel en el que nacieron y México, por su posición geográfica, cuenta con todas las caras de la migración, ya sea como país de origen, destino, tránsito, retorno y desplazamiento interno,

Advierte que en los últimos años, los patrones migratorios en el País se han modificado, particularmente los relacionados con el refugio, porque muchas personas que antes únicamente transitaban por el territorio nacional, ahora permanecen en él.

El decálogo plantea la necesidad de reformar la Ley de Migración para evitar la detención por más de 36 horas de las personas en movilidad y establecer la detención como una medida excepcional.